



Brechas entre el Convenio 190 y la legislación Colombiana

LEY 1010 DEL 2006, LEY 1257 DE 2008, CÓDIGO
PENAL ARTICULO 210 A

SANDRA MUÑOZ - CENTRO DE SOLIDARIDAD
INTERNACIONAL 2023

Brechas entre el C 190 y la legislación Colombiana sobre Acoso y Violencias

1. La conducta no tiene que ser persistente/ puede ser una conducta
2. Los hechos son susceptibles de causar un daño – No necesariamente demostrable con multi pruebas que ponen en duda la versión de la persona que vive el hecho de violencia
3. El Ámbito de aplicación cambia, no es solo para la relación laboral, se incluyen trabajador@s informales, desempleados, personas en busca de empleo, aprendices, Cooperativas o cualquier otra figura contractual.

Brechas entre el C 190 y la legislación Colombiana sobre Acoso y Violencias

- ▶ 4. En cuanto al lugar ya no es solo en ámbito empresarial también los lugares **públicos de trabajo y otros espacios en los que se den actividades del trabajo**: fiestas, eventos, talleres de formación, alojamientos, transportes, redes de mensajería, redes sociales.
- ▶ 5. La ley 1010 del 2006 trae ocho (8) atenuantes esto va en contravía del Convenio 190 y de la CEDAW (no se debe permitir la conciliación y atenuar la conducta)
- ▶ 6. La ley 1010 del 2006 no tiene enfoque de género, interseccional ni incluye las diversidades sexo genéricas.

Brechas entre el C 190 y la legislación Colombiana sobre Acoso y Violencias

7. La ley 1010 del 2006 es descriptiva y declarativa, no tiene mediada preventivas materializables ni de reparación o no revictimización.

8. La ley 1010 del 2006 establece plazos de caducidad primero 6 meses hoy 3 años, el Convenio NO.

Brechas entre el C 190 y la legislación Colombiana sobre Acoso y Violencias

9. La ley 1010 del 2006 no incluye medida de participación explícita de las organizaciones sindicales.

10. La ley 1010 del 2006 no contempla medidas u obligaciones expresas para los empleadores como medidas en la salud y la seguridad en el trabajo, riesgos sicosociales, medidas preventivas desde la transformación de patrones culturales de violencia.